En Lupión a doce de junio de dos mil diecinueve.

En el Salón de Sesiones se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión de carácter extraordinario que preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Gonzalo Manuel Rus Pérez, y concurriendo los/las Sres/as. Concejales/as, Dª Jeanine Parrilla Pérez, Dª Gloria Rus Pérez, D. Oscar Sandoval Higueras. D. Marcos Pérez Pérez, D. Diego Casado Pérez y D. José Antonio López Rodríguez, asistidos por el Secretario-Interventor D. José Galán Rosales.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 20.00 horas, y comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

<u>ÚNICO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA, ORDINARIA DE FECHA 30-05-2019.-</u>

De conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, se somete a la consideración del Pleno el Acta de la sesión anterior, de fecha 30-05-2019, distribuida con la convocatoria.

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a dicha Acta.

No produciéndose ninguna observación por parte de los asistentes, el Acta es aprobada con el voto unánime de l@s siete Concejal@s integrantes de la Corporación.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 20.05 horas del día al principio señalado, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

Vº Bº El Alcalde-Presidente	El Secretario-Interventor
Fdo. Gonzalo M. Rus Pérez	Fdo. José Galán Rosales